

Las CCAA con más competencias deberán subir impuestos cedidos

MENSAJE DE HACIENDA ANTE LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN/ El Gobierno insta a las autonomías a subir impuestos para financiar sus servicios, en línea con la petición de copagos de la Comisión Lagares.

Bernat García. Madrid

Por ahora, la reforma fiscal solo cuenta con un informe no vinculante de expertos independientes, pero el Gobierno está lanzando mensajes sobre la base de este documento. Las comunidades autónomas esperan su turno para empezar a negociar la reforma del sistema de financiación, pero saben que buena parte de ella se dilucidará ya en esta reforma tributaria. Aquellas que reclaman mayores transferencias por una infrafinanciación de sus servicios públicos, recibieron ayer una contundente respuesta por parte de Hacienda. El secretario de Estado y Administraciones Públicas, Antonio Beteta, afirmó que “no es neutral el nivel de responsabilidad que deben tener las comunidades autónomas que quieren prestar servicios adicionales”, para añadir que éstas “tienen que tener capacidades fiscales y exigir a sus ciudadanos esa financiación adicional”, resumió.

Una señal inequívoca a las comunidades autónomas más descentralizadas, como Cataluña, Comunidad Valenciana o Andalucía. El informe de propuesta de reforma fiscal de la Comisión presidida por Manuel Lagares recomienda al Gobierno que las autonomías puedan tener más margen para crear tasas de copago en la prestación de los servicios públicos. A pesar de ello, el secretario de Estado no quiso entrar en la reforma de los impuestos autonómicos que se va a realizar ya en la reforma fiscal, que debe entrar a tramitarse antes del verano, aseguró en unas jornadas sobre sector público organizadas por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).

Beteta informó sin embargo que hasta dentro de unos meses el Gobierno no quiere abrir el melón de la financiación autonómica. Por este motivo, afirmó que las balanzas fiscales no se presentarán hasta antes de verano, como informó EXPANSIÓN el pasado 21 de marzo. Hacienda también presentará por esas fechas un resumen de las carencias que han detectado las autonomías en el actual sistema de financiación, así como sus reclamaciones para mejo-

El tipo de interés para Proveedores sería según el esfuerzo

El presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, ha propuesto al Gobierno que retrase la devolución del crédito del plan de pago a proveedores, cuyo principal debe empezar a amortizarse ya este año, y que tiene un importe conjunto cercano a los 20.000 millones de euros. El también alcalde de Santander pidió un aplazamiento de este crédito a 20 años, al menos para los municipios con mayores problemas financieros. También incidió en la necesidad de que Hacienda rebaje el tipo de interés que se les está aplicando, cercano al 6%, por uno más reducido del 3%. Antonio Beteta afirmó ayer que acepta esta posibilidad y que baraja bajar los tipos de interés para los municipios con más dificultades, pero propuso que este se fijara según el esfuerzo fiscal realizado por cada municipio.

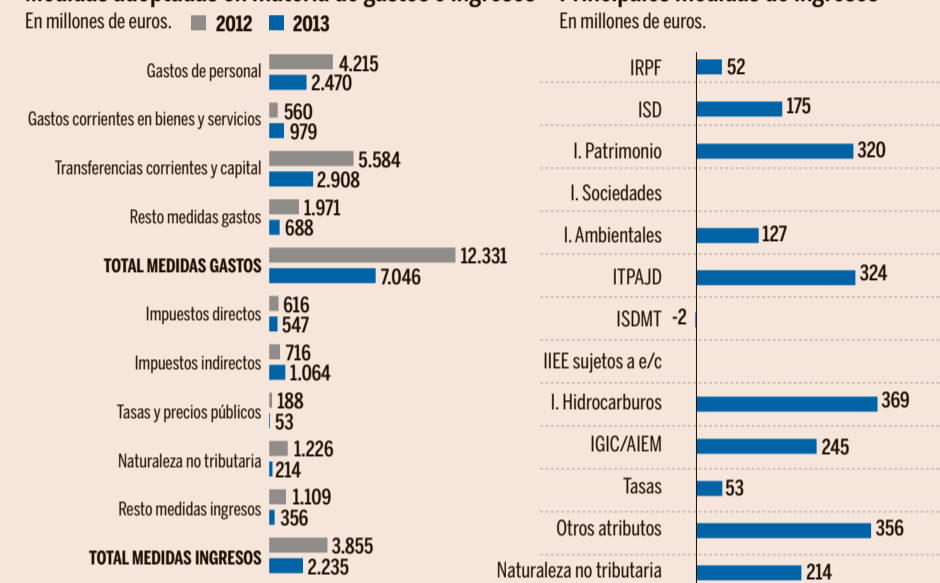
arlo, a raíz de los documentos que han elaborado los Gobiernos regionales. A pesar de ello, será Hacienda quien “siente cátedra” en las conclusiones.

Ayuntamientos

El Gobierno ha reiterado en varias ocasiones que la reforma de la financiación autonómica irá de la mano de la local. Aunque faltan todavía meses, los ayuntamientos han empezado a lanzar sus reclamaciones. El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, afirmó ayer que los entes locales deben conseguir mayor participación de los impuestos vinculados a la actividad económica, como el IRPF y el IVA. “Sin ello, cuando mejore la economía, estaríamos perdiendo capacidad

LOS AJUSTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013

> Medidas adoptadas en materia de gastos e ingresos > Principales medidas de ingresos



Fuente: Ministerio de Hacienda

Expansión

Aumento de la presión fiscal de 1.600 millones en 2013

B. García. Madrid

Las comunidades autónomas realizaron un ajuste de sus cuentas públicas en 2013 por importe conjunto de 9.281 millones de euros, según datos ofrecidos ayer por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se trata de un recorte considerablemente menor al de un año antes, donde se hizo un esfuerzo de 16.186 millones, prácticamente el doble que en 2013. En el ejercicio que acaba de cerrarse, las autonomías elevaron las medidas recaudatorias sobre los impuestos por importe de 1.611 millones de euros, según se deduce de la información.

En total, las medidas de ingresos, que alcanzaron los 2.235 millones. Es una cifra considerablemente inferior a las medidas de gastos, que alcanzaron los 7.046 millones. Sin embargo, en este apartado, Hacienda está incluyendo la consolidación de la supresión

frente a las autonomías”, señaló el alcalde también en las mismas jornadas. También se refirió a la necesidad de que las regiones no se aprovechen de sus “canales de influencia” para pactar el modelo con el

de las pagas extraordinarias a los empleados públicos, de 2.710 millones. Por ello, sin este efecto, las nuevas medidas aplicadas en el pasado ejercicio supusieron 4.337 millones. ¿Qué significa esto? Aunque las autonomías siguen empleándose más a fondo en los recortes de los gastos que en la de los ingresos, las diferencias se han estrechado. En 2012, las operaciones para ingresar más supusieron el 23% del total. El año pasado, este porcentaje se elevó hasta el 34% según los datos ofrecidos por el Ministerio de Hacienda.

“Hay margen” para hacer más ajustes en el déficit, afirmó ayer el secretario de Estado de Administraciones Públi-

Las nuevas medidas de gasto supusieron 4.337 millones, y las de ingresos, hasta 2.235 millones

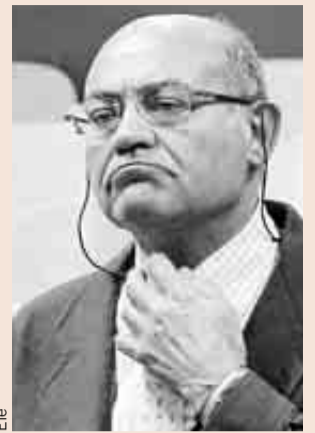
Gobierno, y exigió que las entidades locales no pierdan “capacidad de negociación” en la nueva reforma.

También lanzó algunos mensajes sobre la impunidad de las autonomías a la hora de

cas, Antonio Beteta, y aseguró que aunque en algunos casos “se está tocando el hueso del jamón”, el ministerio está dando “cursos de corte de jamón para que se puedan sacar lonchas muy finas”, dijo como metáfora a próximos recortes en el gasto público.

Entre las medidas de ingresos de las comunidades autónomas, la más cargante fue la subida del Impuesto sobre los Hidrocarburos, con un incremento de 369 millones de euros. En segundo lugar aparece el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentales (AJD), cuya recaudación aumentó en 324 millones de euros. El Impuesto sobre el Patrimonio, cuya eliminación ha propuesto la Comisión Lagares, se incrementó en 320 millones, mientras que el tributo sobre Sucesiones y Donaciones, recaudó hasta 175 millones más que en 2012.

incumplir el déficit. De la Serna entendió que en estas ocasiones, los estatutos de autonomía dificultan la intervención del Gobierno pero, en ese caso, pidió que tampoco se atúe sobre los municipios.



Gerardo Díaz Ferrán.

La Fiscalía pide 15 años de prisión para Díaz Ferrán

Expansión. Madrid

La Fiscalía de la Audiencia Nacional pidió ayer 15 años de prisión para el expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán, al que acusa de la comisión de delitos de alzamiento de bienes, concurso fraudulento, blanqueo de capitales e integración en grupo criminal, en el marco de la causa que investiga el vaciamiento patrimonial del Grupo Marsans para eludir el pago a sus acreedores.

El Ministerio Público solicita, además, ocho años para el liquidador de empresas Ángel de Cabo, que se encargó de la operación de vaciamiento, y 8 años y nueve meses para el hijo de Díaz Ferrán, Gerardo Díaz de Santamaría. Por su parte Iván Losada, número dos de De Cabo, se enfrenta a una petición fiscal de 4 años y tres meses. El fiscal Daniel Campos acusa de delitos de alzamiento de bienes y concurso fraudulento a otras 7 personas. Tanto Díaz Ferrán como De Cabo se encuentran en prisión provisional.

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ordenó la detención de 9 personas en diciembre de 2012, en el marco de una operación Crucero. El fiscal asegura que Díaz Ferrán poseía, junto al fallecido Gonzalo Pascual, un grupo de sociedades cuya cabecera era Viajes Marsans y que agrupaba a otras 117 empresas, a través de Holdisan y Parihol, dedicadas al sector turístico y del transporte.

El grupo empresarial empezó a acumular deudas que comprometían gravemente la viabilidad, lo que desencadenó que, a partir de diciembre de 2009, el Consejo de Administración fuera sustituido por dos administradores solidarios y que pasara a venderse, en 2010, al empresario Ángel de Cabo.